



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE
ULTRACRECIMIENTO,
EJERCICIO 2020

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FU-11/20-AD

Nombre de la Obra: DESMONTE Y DESPALME DE
CANAL PLUVIAL SIN REVESTIR, EN
CALLE ROBLE Y CALLE ACACIAS,
COL. ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE
GARCÍA, N.L.

Localidad: EN CALLE ROBLE Y CALLE
ACACIAS, COL. ARBOLEDAS.

Municipio:

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>ASIGNACION DIRECTA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FU-11/20-AD DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>05 DE MAYO DE 2020</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FU-11/20-AD DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 347,178.55</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ 0.00</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 347,178.55</u>

Contratista: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 06/05/2020

Fecha de terminación: 12/05/2020

Fecha real de inicio: 06/05/2020

Fecha real de terminación: 12/05/2020



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de GARCÍA Estado de NUEVO LEÓN, siendo las: 10:00 horas del día 09 de JUNIO DEL 2020.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

DESMONTE, DESPALME DE TODA LA SECCIÓN TRANSVERSAL DEL CANAL SIN REVESTIR A CUALQUIER ALTURA Y HASTA UN ANCHO MÁXIMO 60 MTS. INCLUYE: MATERIALES, MOVIMIENTOS, MANIOBRAS, CARGA, ACARREO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA A UN TIRADERO AUTORIZADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiario s
Inversión	2020				
Aprobada	\$349,997.20	\$349,997.20	\$349,997.20	-	-
Inversión					
Ejercida	\$347,178.55	\$347,178.55	\$347,178.55	-	-
Saldo	\$2,818.65	\$2,818.65	\$2,818.65	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$0.00



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	06/05/20 AL 12/05/20	0.00	347,178.55
	Sub-Total	\$0.00	\$347,178.55
		Total	\$347,178.55

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 normal por un importe de **\$347,178.55** (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 55/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
 Número y fecha: 2436704 05 DE MAYO DE 2020
 Importe: \$34,717.86
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: **SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

Número y fecha: **2436704 05 DE MAYO DE 2020**

Importe: **\$34,717.86**

Período de Vigencia: **UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA**

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Luisa Marlene Ávila Olivo
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FU-11/20-AD QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.